

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

20854 *MAR LLAU, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CATALONIA DE INVERSIONES 86, S.L.
E INDRET DIAGONAL, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de socios de las citadas compañías, celebradas el 2 de junio de 2.009, acordaron por unanimidad su fusión mediante la absorción por "Mar Llau, S.L.U." (sociedad absorbente), de "Catalonia de Inversiones 86, S.L." e "Indret Diagonal, S.L." (sociedades absorbidas), que se extinguirán con motivo de la fusión. Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, así como de los Balances de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de junio de 2009.- Los Administradores de las compañías, Montserrat Llauredó Albiol, Administradora única de "Mar Llau, S.L.U.", y de "Catalonia de Inversiones 86, S.L.".-Anna Maria Martí Llauredó, Administradora solidaria de "Indret Diagonal, S.L.".

ID: A090048201-1